

Expediente: 0712904. Expedientado: «Contarsa Sociedad de Estiba, Sociedad Anónima e Intercontaine». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0712931. Expedientado: «Armesamo, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0712953. Expedientado: «Rocyfer, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0712956. Expedientado: «Confecciones La Puebla, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713014. Expedientado: «Abanicos Gil y Blay, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713027. Expedientado: «Abac Estudios, Cooperativa». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713042. Expedientado: «Yesos Proyectados Salain, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713064. Expedientado: «Chimeneas de la Rubia e Hijos, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713079. Expedientado: «Aluminios Codeval 1, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713082. Expedientado: «Galvanotécnica Duoval Cooperativa». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713092. Expedientado: «Suministros Hornos Panadería, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713121. Expedientado: «Construye Inursa, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713143. Expedientado: «Javelsa Montajes e Instalaciones Eléctricas». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713158. Expedientado: «Carpinterías Temáticas, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713175. Expedientado: «Armasu Ateak, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713244. Expedientado: «Pradeco Construcciones, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713304. Expedientado: «Petrisor, Petrica 000497629P, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713314. Expedientado: «Limarag Servicios de Limpieza, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713355. Expedientado: Expósito García, Manuel. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713387. Expedientado: «Servicios Eléctricos y Audiovisuales Melilla». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713417. Expedientado: «Promociones Inmobiliarias Borcasa, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713447. Expedientado: Sulla Pascual, Elisenda. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713460. Expedientado: «Grupo Montes Bellina Agencia de Seguros, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713467. Expedientado: Jiménez García, Antonia. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713469. Expedientado: Delgado Belmonte, Noemí. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713532. Expedientado: Lagares Rivera, Antonio Carlos. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713566. Expedientado: Gay García, Jesús Ángel. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713577. Expedientado: «Servicios Integrales Inmobiliarios y Peritaje». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713591. Expedientado: Bertola Soriano, Enrique. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713633. Expedientado: «Roldán Soto, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713754. Expedientado: Huguet Cabrera, Sergio Emmanuel. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713767. Expedientado: Esteller Cruells, Manel Llorenç. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713789. Expedientado: «Hijos de Casildo Carrasosa Seguros, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713803. Expedientado: Mugarza Iribarnegaray, Fernando Julián. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713806. Expedientado: Ruiz Maguregui, Juan José. Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713832. Expedientado: «Estudi Vilapicina, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Expediente: 0713852. Expedientado: «Ruiz Re Corredería de Seguros, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de junio de 2007.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente de su ración.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, n.º 51, 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 91 583 86 97 y 91 583 86 99.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—La Presidenta, P.D. (Resolución de la Presidencia de 11/9/06), la Jefe de Servicio de Inspección, Mercedes Paul Molina.

MINISTERIO DE FOMENTO

62.643/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Estación de pesaje N-420, P. k. 614,4». Términos municipales de Perales del Alfambra y Orrios. Provincia de Teruel. Clave: 37-TE-2890.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de octubre de 2006, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Perales del Alfambra y Orrios, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Teruel, para que asistan al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación el día 6 de noviembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Perales del Alfambra de 11:00 a 12:00 horas y en los locales del Ayuntamiento de Orrios de 12,30 a 13,30 horas. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante cita individual y a través de la inserción del correspon-

diente anuncio en el diario «Diario de Teruel» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Capitán Portolés, 1-3-5, quinta planta, 50071 Zaragoza) o en la Unidad de Carreteras de Teruel (avenida Sagunto, 1, 44071 Teruel) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 5 de octubre de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

62.702/07. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 27 de septiembre de 2007, por la que se corrige la Resolución Ministerial de 5 de septiembre de 2007 por la que se abre el período de información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias «Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Mérida-Badajoz, Subtramo: Mérida-Montijo», en los términos municipales de Esparragalejo, La Garrovilla, Mérida y Torremañor (Expte. 02ADIF0710, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 227, de 21 de septiembre de 2007.*

Se han apreciado errores materiales en la mencionada Resolución del Ministerio de Fomento de fecha 5 de septiembre de 2007:

Donde dice: «Resolución del Ministerio de Fomento», debe decir: «Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles».

En la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, la columna que indica «superficie de parcela (M2)», debe indicar: «superficie de la parcela (Ha)».

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Director general de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

62.703/07. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 5 de octubre de 2007, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): «Proyecto de Construcción de Plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.» Tramo: Aranjuez-Ontígola. Expediente: 10ADIF0704, en los términos municipales de Aranjuez y Ontígola.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido

producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Dirección General de Ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 8 de Noviembre de 2007 en los Ayuntamientos de Aranjuez y Ontígola, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los términos municipales de Aranjuez y Ontígola.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Aranjuez y Ontígola, en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el art. 3 de la LEF.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—El Director general de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

62.705/07. Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 5 de octubre de 2007, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): «Proyecto básico de la base de montaje de Gabaldón. Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.» Tramo: Madrid-Cuenca-Valencia, en el término municipal de Gabaldón. Expediente 100ADIF0704.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Dirección General de Ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 13 de noviembre de 2007 en el Ayuntamiento de Gabaldón, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en el término municipal de Gabaldón. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Gabaldón, en el día y hora indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el art. 3 de la LEF.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—La Ministra, P. D. El Director general de Ferrocarriles (Orden FOM/3564/2004, 19-10-04, BOE 3-11-04), Luis de Santiago Pérez.

62.740/07. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Acondicionamiento de intersección en N-330, P.K. 199+500 (con la CV-473). Tramo: Aldea de las Cuevas (Utiel)» Provincia de Valencia. Clave del Proyecto: 33-V-5230.

Por Resolución de fecha 9 de julio de 2007, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los

bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utiel, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Utiel.

Lugar: Local Social de la Cooperativa Virgen de Loreto. C/ Nuestra Señora de Loreto, 46313 Aldea de las Cuevas (Utiel).

Finca: 1. Polígono: 7. Parcela: 170. Cultivo: Viña. Propietario: Pilar Palomares Fernández. Superficie a expropiar: 3,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 2. Polígono: 7. Parcela: 171. Cultivo: Viña y Viña (O.T.). Propietario: Fausto Jiménez García. Superficie a expropiar: 118,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 21,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 9:50. Tipo: Parcial.

Finca: 3. Polígono: 7. Parcela: 172. Cultivo: Viña y Viña (O.T.). Propietario: Gregorio Ortiz García. Superficie a expropiar: 248,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 6,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 10:10. Tipo: Parcial.

Finca: 4. Polígono: 7. Parcela: 173. Cultivo: Viña y Viña (O.T.). Propietario: María Pilar Sancho Garrido. Superficie a expropiar: 140,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 15,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 5. Polígono: 7. Parcela: 174. Cultivo: Viña. Propietario: Hilario Jiménez Ramírez. Superficie a expropiar: 100,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 6. Polígono: 7. Parcela: 175. Cultivo: Almenadro plantón y almenadro plantón (O.T.). Propietario: Raúl Atienza Navarro. Superficie a expropiar: 315,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 13,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 7. Polígono: 7. Parcela: 176. Cultivo: Viña y Viña (O.T.). Propietario: Teresa Ortiz Latorre. Superficie a expropiar: 291,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 14,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 8. Polígono: 7. Parcela: 177. Cultivo: Labor secano y Labor secano (O.T.). Propietario: Carlos Javier Latorre Monteagudo. Superficie a expropiar: 121,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 14,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 9. Polígono: 7. Parcela: 187. Cultivo: Viña. Propietario: Andrés Sen Nieto. Superficie a expropiar: 142,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 10. Polígono: 7. Parcela: 189. Cultivo: Labor secano s/c y labor secano s/c (O.T.). Propietario: Carlos Javier Latorre Monteagudo. Superficie a expropiar: 278,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 23,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 11. Polígono: 7. Parcela: 190. Cultivo: Viña y Viña (O.T.). Propietario: Victoriano Ortiz Ortiz. Superficie a expropiar: 94,00 m². Superficie de Ocupación Temporal: 12,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 12:50. Tipo: Parcial.

Finca: 12. Polígono: 7. Parcela: 192. Cultivo: Terreno s/c. Propietario: Manuela Latorre Latorre. Superficie a

expropiar: 368,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 13:10. Tipo: Total.

Finca: 13. Polígono: 7. Parcela: 193. Cultivo: Terreno s/c. Propietario: Salvador Latorre Ortiz. Superficie a expropiar: 340,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 13:30. Tipo: Total.

Finca: 14. Polígono: 7. Parcela: 194. Cultivo: Terreno s/c. Propietario: Victoriano Ortiz Ortiz. Superficie a expropiar: 285,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 12:50. Tipo: Total.

Finca: 15. Polígono: 7. Parcela: 195. Cultivo: Almenadro y Terreno s/c. Propietario: Pedro Giménez Rojas. Superficie a expropiar: 1.328,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 13:50. Tipo: Total.

Finca: 16. Polígono: 7. Parcela: 191. Cultivo: Viña. Propietario: Pedro Atienza Martínez. Superficie a expropiar: 447,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 17. Polígono: 7. Parcela: 9012. Cultivo: Barranco. Propietario: Confederación Hidrográfica del Júcar. Superficie a expropiar: 1.071,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 16:40. Tipo: Total.

Finca: 18. Polígono: 7. Parcela: 9013. Cultivo: Barranco. Propietario: Confederación Hidrográfica del Júcar. Superficie a expropiar: 538,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 19. Polígono: 7. Parcela: 196. Cultivo: Almenadro. Propietario: Pedro Giménez Rojas. Superficie a expropiar: 847,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 13:50. Tipo: Parcial.

Finca: 20. Polígono: 7. Parcela: 218. Cultivo: Viña. Propietario: Pedro Atienza Martínez. Superficie a expropiar: 504,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 21. Polígono: 7. Parcela: 219. Cultivo: Almenadro planton. Propietario: Lisardo Viana Real. Superficie a expropiar: 532,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 16:50. Tipo: Parcial.

Finca: 22. Polígono: 7. Parcela: 220. Cultivo: Almenadro planton. Propietario: Raúl Atienza Navarro. Superficie a expropiar: 400,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 23. Polígono: 7. Parcela: 221. Cultivo: Viña. Propietario: Julián Valero Palomares. Superficie a expropiar: 208,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 17:10. Tipo: Parcial.

Finca: 24. Polígono: 7. Parcela: 224. Cultivo: Almenadro. Propietario: Claudio Ortiz Fernández. Superficie a expropiar: 1.111,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 17:30. Tipo: Parcial.

Finca: 25. Polígono: 7. Parcela: 229. Cultivo: Viña. Propietario: Lucio Ortiz Atienza. Superficie a expropiar: 219,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 17:30. Tipo: Parcial.

Finca: 26. Polígono: 7. Parcela: 230. Cultivo: Viña abandonada. Propietario: Miguel Latorre García. Superficie a expropiar: 191,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 17:30. Tipo: Parcial.

Finca: 27. Polígono: 7. Parcela: 231. Cultivo: Viña. Propietario: Adrián Valero Viana. Superficie a expropiar: 370,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 28. Polígono: 7. Parcela: 233. Cultivo: Viña. Propietario: María Julia Ortiz Ortiz. Superficie a expropiar: 266,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 29. Polígono: 7. Parcela: 236. Cultivo: Labor secano. Propietario: Miguel Latorre García. Superficie a expropiar: 135,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 17:30. Tipo: Parcial.

Finca: 30. Polígono: 7. Parcela: 237. Cultivo: Labor secano. Propietario: Eduardo Latorre Marco. Superficie a expropiar: 68,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 31. Polígono: 8. Parcela: 283. Cultivo: Viña. Propietario: Enrique Atienza Giménez. Superficie a expropiar: 352,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 32. Polígono: 8. Parcela: 282. Cultivo: Terreno s/c. Propietario: Carlos Javier Latorre Monteagudo. Superficie a expropiar: 125,00 m². Fecha: 5 de noviembre de 2007, hora 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 33. Polígono: 8. Parcela: 281. Cultivo: Viña. Propietario: José Garijo Navarro. Superficie a expropiar: 49,00 m². Fecha: 6 de noviembre de 2007, hora 11:10. Tipo: Parcial.